

- <http://alainet.org/active/67039>

- *ALAI, América Latina en Movimiento*

**2013-09-04**

- *Mexico*
- **Exigencias indígenas**
- Fernando Limón Aguirre

Clasificado en:	Política: <b><u>Política</u></b> , Social: <b><u>Social</u></b> , <b><u>Indígena</u></b> ,
Disponible en:	<b><u>Español</u></b>
Compartir:	

Recientemente hemos “celebrado” en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, los tratados y acuerdos que han sido firmados por los Estados con los pueblos indígenas. En esa fecha la ONU apremió a los gobiernos a *cumplir* los acuerdos que han signado. Pero, ¿por qué apremiar a alguien a cumplir? Pues porque no lo ha hecho. La ONU apremia, pero, como veremos: los pueblos exigen, no por arrogancia, sino por posición.

Para comenzar a poner los pies en tierra, veamos el comunicado de la Organización de la Sociedad Civil Las Abejas, del pasado 22 de agosto en la Tierra Sagrada de los Mártires de Acteal, en Chiapas, denunciando los hechos de la paramilitarizada colonia Puebla, los dos días previos al comunicado.

La gente de esta organización viendo señales de muerte parecidas a las de los tiempos previos a la masacre de Acteal, se plantea: “Y el gobierno ¿qué hace mientras tanto? Hace lo mismo que en 1997: en vez de aplicar la ley y detener a los criminales y delincuentes convoca a «mesas de diálogo» que son más bien mesas de sordos donde el gobierno firma y hace firmar papeles mientras los paramilitares siguen tranquilamente su camino de mentiras y de violencia”. Y luego concluye: “Nosotros y nosotras las pacifistas, aunque lo hemos hecho muchas veces inútilmente, nunca perdemos la fe y *exigimos* a las autoridades dejar de apoyar, con su acción y omisión, a los paramilitares y cumplir su trabajo que es hacer que se aplique la ley. Y si no lo hacen los responsabilizamos a ellos de toda la violencia que haya en Chenalhó”.

La de los pobres es una exigencia diferente a la de los poderosos; aunque en cualquier caso entendamos por exigencia un imperativo, algo por hacer que no admite excusa para no ser realizado. No obstante, que me exija una persona en vulnerabilidad nunca será igual a que me exija quien se asume autoridad sobre de mí y con capacidad de coerción. La exigencia del pobre pone en cuestión mi modo de existencia y mi modo de ser, evidenciando desequilibrio e injusticia.

Por experiencia sabemos bien que si uno quiere tener una radiografía nítida de lo que se vive en un país, región, ciudad, comunidad e, incluso, en una familia, es conveniente y hasta imprescindible escuchar la voz de quienes están en la posición más vulnerable, mejor dicho: acercar el corazón a los más afectados por las disposiciones y políticas del sistema imperante. En el caso de nuestros países americanos, los pueblos indígenas son quienes secularmente han estado sojuzgados y sometidos a tal posición.

Mas, atención, siendo realistas no es fácil lograr tal acercamiento del corazón. Lamentablemente el racismo con el que se ha configurado nuestra educación y nuestra identidad, conveniente al Estado y a los aparatos de poder, nos aleja de esa actitud posible. No obstante, más allá de nuestros hábitos y malformaciones, quien quiera sustentar su reflexión y su toma de conciencia en una perspectiva humanista, está exigido a analizar y juzgar los momentos históricos, los acontecimientos, las pretensiones y las concreciones de las políticas públicas desde los afectados. Así es que, aunque nos lo dificulten nuestra educación y nuestra posición de clase, debemos poner atención y considerar sus exigencias, pues tal posición de lectura y por tanto de actuación es un imperativo ético, moral e histórico.

Veamos, entonces, una imagen nítida de lo que ocurre en nuestro país, la cual fue esbozada por el Congreso Nacional Indígena (CNI) en el marco de la Cátedra del recordado Tata Juan Chávez Alonso. Sus más de 200 participantes, delegados de al menos 32 pueblos indígenas de 20 estados de la República, el pasado día 18 de agosto, redactaron y difundieron un pronunciamiento, al cual queremos hacer caja de resonancia que permita difundir lo que nos corroe.

En su Pronunciamiento la palabra más repetida es la de “exigimos”. Recordemos que exigir es elaborar un reclamo imperioso; es demandar la atención a una necesidad o a una imperfección caracterizada por la urgencia. Al exigir lo que se quiere es conmovir, dar un empujón anímico a quien escucha para que atienda lo que está urgido de ser transformarlo. Con esta actitud de exigir, el CNI nos está urgiendo –al pueblo en general y a los gobiernos en particular– a tomar posición a favor de la vida, la paz y la justicia; a no olvidar que todos somos gente y que el buen gobierno es el que manda obedeciendo. Luego entonces, si el gobierno no escucha estas exigencias, el pueblo debe saber que tiene un gobierno indolente y por lo tanto debe analizar y hacer algo o atenerse a las consecuencias de tener ese tipo de gobierno.

Sus exigencias provienen de la vida misma, vida en riesgo, vida en sufrimiento, vida sometida a la injusticia. ¿Qué exige el CNI? Comienza con la liberación del profe Alberto Patishtán y de otros presos injustamente;

exige detener la represión y la militarización, cancelar órdenes de aprensión a activistas y reconocimiento de tierras; exige respeto a territorios sagrados, a tierras recuperadas, a asambleas, a funcionamiento de radios y economías comunitarias con el uso de moneda alternativa. Pero su exigencia más destacada es la cancelación de proyectos y megaproyectos del gran capital: en minas, corredores eólicos, acueductos, termoeléctricas, hidroeléctricas, gasoductos, autopistas, presas, proyectos inmobiliarios y turísticos, de reservas ecológicas y extracción de maderas.

¿Por qué exigen su cancelación? Porque éstos están proyectados sobre los territorios de sus pueblos. Y en ninguno caso se ha actuado conforme lo establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (particularmente en sus artículos 29 y 32). De manera que los pueblos, en el uso de su libertad, están diciendo claramente que no dan su consentimiento. Con eso basta.

Posteriormente el CNI pasa a denunciar la utilización de grupos paramilitares, de colusión entre gobiernos y delincuentes y de invasiones e intentos de invasión; a demandar justicia, a repudiar la represión e intervenciones en sus territorios, a rechazar campañas de mentiras y a responsabilizar a funcionarios por amenazas. Finalmente saluda las luchas de los pueblos organizados por la justicia, el ejercicio de derechos, la defensa de saberes y prácticas culturales; se hace solidario con la defensa de territorios y expresa su apoyo a las luchas por autonomía de todos los pueblos indígenas.

Lo que expresa el CNI no es otra cosa que lo que está ocurriendo en México: gente detenida injustamente, delincuentes libres y liberados, usurpación e invasión de tierras y territorios, carencia de justicia, represión, mentiras, amenazas, paramilitarización, complicidad de gobiernos y delincuentes. Así es. ¿Quién les puede decir a los pueblos que eso no es lo que sucede? Algunos dirán: “puede que suceda pero a mí no me afecta”. Por eso acá lo decimos, pues es una exigencia expresada por los afectados y debe ser atendida. Y de ese grito exigente que nos presenta la radiografía nítida de lo que ocurre en el país de todas y de todos, nadie se salva.

- **Fernando Limón Aguirre** es Sociólogo. El Colegio de la Frontera Sur

<http://alainet.org/active/67039>